

F.Y.I.: DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO

NO DEJE QUE NADIE LE quite su derecho a trabajar

Si no fuera contratado por:

- no ser ciudadano estadounidense
- no tener una tarjeta de residente permanente
- no nacer en los EE. UU.
- pensar que sus documentos parecen falsos
- no hablar inglés, pero no es necesario para desempeñar el trabajo



También si fue despedido para ser reemplazado con un ciudadano estadounidense...

...ENTONCES QUIZÁS HA SIDO DISCRIMINADO

Al conseguir un trabajo, es necesario presentar documentos que comprueben que está autorizado para trabajar en Estados Unidos y firmar un formulario I-9. El formulario I-9 lista los documentos con los cuales se puede comprobar su autorización. **El empleador no puede decirle cuáles de los documentos listados tiene que usar.**